

*El Presidente*

Donald Tusk  
Presidente  
Consejo Europeo  
Rue de la Loi 175  
B-1048 Bruselas

15 de febrero de 2016

Estimado Presidente Tusk:

## ***Objetivos climáticos de la UE y la COP21***

La visión de la Unión Europea (UE) sobre la Energía que usted presentó en abril de 2014 reconocía el papel del uso sostenible del carbón. En el Financial Times usted escribió que Europa debería aprovechar en todo su potencial los combustibles fósiles de los que dispone, incluidos el carbón y el gas de esquisto, y que, para lograr un planeta más limpio, debemos tener un acceso seguro a los recursos energéticos y los empleos para financiarlo.

Gracias a los avances tecnológicos, la explotación del carbón ha llegado a ser una actividad mucho más limpia y eficiente que lo fue nunca. La central termoeléctrica de 600 MW de Isogo, en la ciudad japonesa de Yokohama, no es en absoluto contaminante. Suministra electricidad de forma fiable, asequible e ininterrumpida a la mitad de la población de esta ciudad de 3,7 millones de habitantes. En Europa podemos afirmar con satisfacción que poseemos varias centrales de carbón de última generación, entre las que se encuentran las siguientes: Łagisza CFBC (460 MW) en Polonia; Neurath BoA 2 & 3 (2 200 MW) y Walsum 10 (750 MW) en Alemania; la central IGCC de Puertollano (300 MW) en España; Torrevaldaliga Nord (2 000 MW) en Italia; Eemshaven (1 600 MW) en los Países Bajos y Avedøre (800 MW) en Dinamarca. Esta última, alimentada con carbón, petróleo, gas y biomasa, es la planta de cogeneración más eficiente del mundo.

Sin embargo, las instituciones financieras internacionales (IFI) han decidido que la inversión en proyectos de centrales alimentadas con carbón es incompatible con los objetivos climáticos, salvo que estas incorporen tecnologías de captura y almacenamiento de carbono (CAC) o estén preparadas para instalarlas. Algunos bancos comerciales, como ING, han seguido esa misma pauta. En 2008, el entonces director ejecutivo de la AIE se refirió a la CAC como la «prueba de fuego» del compromiso climático. Hasta la fecha, los gobiernos no han dado muestras de tal compromiso con el clima y algunos Estados miembros han llegado incluso a ilegalizar a efectos prácticos el almacenamiento de CO<sub>2</sub>. Sin la tecnología CAC, podríamos encontrarnos con que exigencias insostenibles y poco realistas fueran depositadas en otras opciones tecnológicas de bajas emisiones, dando lugar a que el coste total del cumplimiento de los objetivos climáticos pudiera aumentar un 40 %, o más (AIE, 2015a).

El Acuerdo de París de la COP21 impone obligaciones jurídicamente vinculantes respecto al proceso de inventario de emisiones y normas de transparencia, pero no respecto a los objetivos, más

allá del impreciso límite «muy por debajo de 2 °C» y de «esforzarse para limitar el aumento de temperatura a 1,5 °C». En su optimista Escenario de Nuevas Políticas, que da por sentado que la UE mantendrá sus ambiciosos objetivos climáticos, la AIE pronostica que las emisiones globales de CO<sub>2</sub> procedentes de combustibles fósiles seguirán aumentando hasta 2030 (AIE, 2015b). En total, considerando *todos* los grandes compromisos (contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, CPDN) de la COP21, las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) *aumentarían* con respecto a 2010 entre 6,9 GtCO<sub>2</sub>-eq y 56 GtCO<sub>2</sub>-eq de aquí a 2030 (PBL, 2015). Si se alcanzara el objetivo de la UE para 2030, se *reducirían* las emisiones de GEI de la UE en 1,3 GtCO<sub>2</sub>-eq con respecto a 2012, lo que equivale solo al 6 % del total global, y aun así las emisiones globales aumentarían y el planeta seguiría condenado.

Según la propuesta marco sobre el clima de la UE para 2030, las emisiones de CO<sub>2</sub> de los sectores contemplados en el RCDE UE (Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea) deberían reducirse a cero en el 2058. La cruda realidad es que, con esta propuesta, Europa tendría que prescindir de todas las industrias de alto consumo energético y quizás de casi toda la industria manufacturera, ya que toda industria necesita energía competitiva y fiable. Los empleos y las emisiones se deslocalizarían y trasladarían al resto de regiones del mundo.

El 17 y 18 de marzo usted se reunirá en el Consejo para decidir, tal vez por mayoría cualificada, si se aprueba el objetivo propuesto por la Comisión de reducir los GEI en un 40 % de aquí a 2030. Dado que la única región que propone compromisos jurídicamente vinculantes es la UE (Artículo 4.18 del Acuerdo de París), teniendo en cuenta que las emisiones de GEI a nivel global aumentan a la par que el desarrollo económico y considerando que la desindustrialización de Europa sería un síntoma de debilidad, EURACOAL le insta a rechazar este objetivo y adoptar otro menos ambicioso y más conveniente para Europa, como se recoge en el informe adjunto.

Un objetivo climático menos ambicioso, que se lograría mejorando la eficiencia en todos los sectores económicos, auguraría un futuro más halagüeño para Europa. Para lograrlo se debe ampliar el alcance del RCDE UE: no importa de dónde procede cada molécula de CO<sub>2</sub>, por tanto, la inclusión del transporte y otros muchos sectores en este Régimen de Comercio de Derechos de Emisión ayudaría a cumplir los ambiciosos objetivos climáticos de la UE, a distribuir el esfuerzo de forma más equilibrada y a evitar la destrucción del tejido industrial del que depende la prosperidad de Europa.

Usted debería capitalizar las fortalezas de Europa: depositar la confianza en la investigación competitiva y en la innovación evolutiva, no en los profetas revolucionarios; reforzar el bienestar social; permitir que aumente la capacidad competitiva de las industrias en un marco de libre mercado y, ante todo, concentrarse en la tarea básica de crear riqueza, como anhelan los votantes. Los combustibles fósiles darán paso a otras fuentes de energía mejores cuando estas puedan ofrecer beneficios socioeconómicos claros.

Atentamente,

Wolfgang CIESLIK  
Presidente

Janusz OLSZOWSKI  
Vicepresidente

con copia a Jefes de estado de la UE (con traducciones)  
Vicepresidente de la Comisión Europea Šefčovič y Comisario Arias Cañete  
Miembros y página web de EURACOAL

adjunto «Why less climate ambition would deliver more for the EU», EURACOAL, Brüssel,  
Oktober 2014

## **Referencias**

IEA (2015a). *Carbon Capture and Storage: the solution for deep emissions reductions*. Agencia Internacional de la Energía, OCDE, París.

IEA (2015b). *World Energy Outlook*. Agencia Internacional de la Energía, OCDE, París.

PBL (2015). *PBL Climate Pledge INDC tool*. Versión: 3 de septiembre de 2015. Agencia de Evaluación Medioambiental de los Países Bajos (PBL), La Haya.